

SUMARIO

Unión Europea

- La UE da luz verde a nueva legislación para modernizar la cooperación en lucha contra terrorismo

Exteriores

- Von der Leyen presenta un plan de respuesta europeo para hacer frente a la crisis migratoria
- La UE proporcionará 454,8 millones de euros a Rumanía, Italia y Turquía para reparar los daños causados por catástrofes naturales

Agripesca

- Ucrania demanda a Polonia, Eslovaquia y Hungría ante la OMC por el caso del grano

Sociedad

- La UE avanza en un título universitario conjunto para los estudiantes Alianza de Universidades Europeas

Dudas entre los países europeos a la inclusión del catalán, el gallego y el vasco

A. SÁNCHEZ

Bruselas (18/09/23).- Este martes los representantes de los países europeos se reunirán en Bruselas para debatir sobre la propuesta de España de añadir el catalán, el gallego y el vasco a las lenguas oficiales.



Comisión Europea
Von der Leyen

España pidió la modificación del Reglamento 1/1958 que regula el uso de las lenguas en la Unión Europea y pidió la inclusión de las tres lenguas cooficiales. Pero el camino para el catalán, el vasco y el gallego en la UE parece largo y complicado según se ha podido ver en los primeros contactos entre los representantes de los países europeos.

El pasado viernes en un encuentro preparatorio para el Consejo de Asuntos Generales de este martes varios países de la Unión Europea manifestaron dudas sobre la posible inclusión, aseguran fuentes diplomáticas. Las reticencias vendrían por la parte económica pero también administrativa y se habría pedido a los servicios jurídicos del Consejo de la Unión Europea que elaborarán un informe para evaluar el impacto.

Por ahora tan solo Suecia y Finlandia han manifestado sus dudas de forma pública respecto a la medida y han pedido un debate más extenso. Pero ningún país se ha mostrado totalmente en contra de las demandas de España.

De hecho España se ha ofrecido a correr con los gastos derivados de la introducción de las tres lenguas. Si finalmente fueran consideradas oficiales se tendría que traducir todos los textos europeos, como leyes, reglamentos y tratados a los tres idiomas. Además, se sumarían a las 24 lenguas que ya son oficiales en la Unión Europea. La más reciente, el gaélico. Por ahora ninguna de las lenguas oficiales del bloque es una lengua regional, como si sucede en este caso. De hecho este es uno de los principales obstáculos ante su implementación.

UNIÓN EUROPEA

La UE da luz verde a nueva legislación para modernizar la cooperación en lucha contra terrorismo

JULIO GARCÍA

Bruselas (18/09/23).- El Consejo ha dado hoy luz verde definitiva a una nueva ley de la UE que impulsará el intercambio de información digital en casos de terrorismo entre las autoridades nacionales y Eurojust. Según la Comisión, gracias a un intercambio más eficiente sobre investigaciones y enjuiciamiento de delitos terroristas, las autoridades de los Estados miembros y las agencias de la UE tendrán acceso a la información más completa y actualizada sobre casos de terrorismo.



Parlamento Europeo
La nueva legislación mejorará el intercambio de información digital en casos de terrorismo

La ministra de Justicia en funciones de España, Pilar Llop, ha afirmado que "la adopción de esta ley representa un salto cualitativo en términos de intercambio de información entre los Estados miembros y Eurojust y permitirá avances significativos en el procesamiento de los delitos de terrorismo".

Hasta la fecha, los Estados miembros comparten información con Eurojust sobre casos relacionados con el terrorismo a través de canales diferentes, a veces inseguros. Además, el actual registro judicial de lucha contra el ter-

rorismo no permite un control cruzado adecuado de la información.

El reglamento adoptado hoy solucionará estas deficiencias y permitirá a Eurojust desempeñar un papel más importante a la hora de apoyar la coordinación y la cooperación entre las autoridades nacionales que investigan y enjuician los delitos terroristas.

Según las nuevas normas, los Estados miembros deberán proporcionar a Eurojust información sobre cualquier investigación penal relacionada con delitos terroristas tan

pronto como dichos casos se remitan a las autoridades judiciales.

La propuesta recoge de crear un sistema moderno y digital de gestión de casos que almacena esta información y permite su verificación cruzada; faculta a Eurojust para detectar mejor los vínculos entre investigaciones y procesamientos transnacionales en el ámbito del terrorismo e informar de forma proactiva a los Estados miembros sobre los vínculos encontrados; crea un canal de comunicación digital seguro entre los estados miembros y Eurojust; y simplifica la cooperación con terceros países al conceder a los fiscales de enlace adscritos a Eurojust acceso al sistema de gestión de casos.

EXTERIORES

Von der Leyen presenta un plan de respuesta europeo para hacer frente a la crisis migratoria

ANE BARCOS

Bruselas (18/09/23).- La presidenta de la Comisión ha viajado este domingo a Lampedusa donde ha presentado junto con la primera ministra Meloni un plan de 10 acciones con el objetivo de "ofrecer una respuesta coordinada de las autoridades italianas y europeas" ante la crisis migratoria que está atravesando Italia.



Canal Europa
Von der Leyen viaja a Lampedusa en plena crisis migratoria

Durante la intervención, la presidenta de la Comisión ha explicado que “cada vez son más los migrantes que abandonan su país de origen. Son atraídos por contrabandistas y traficantes despiadados, y muchos llegan a Lampedusa simplemente por su ubicación”. Sin embargo ha expresado su compromiso asegurando que “la migración irregular es un reto europeo y necesita una respuesta europea. La alemana ha explicado que la UE tiene una obligación como parte de la comunidad internacional. Sin embargo, ha explicado que “será la

propia Unión la que decida quién entra y en qué circunstancias, no los contrabandistas y traficantes”.

Así pues, [ha presentado un plan de acción de diez puntos](#) que estipula que **la Comisión Europea reforzará el apoyo a Italia por parte de la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUA) y la Guardia Europea de Fronteras y Costas (Frontex)** para “hacer frente a esta crisis inmediata y gestionar el elevado número de inmigrantes”. La alemana ha asegurado que la Comisión se pondrá en contacto con los países de origen para facilitar los procesos de retorno y que enviará al vicepresidente

[Margaritis Schinás](#) a negociar y hablar con los países de origen. Ha explicado que la UE debe **incrementar los esfuerzos en la lucha contra los contrabandistas**. Para ello, la Unión Europea “tiene que aunar fuerzas con los países de origen y los países de tránsito para acabar con este brutal negocio”. También ha planteado el **apoyo al traslado de personas fuera de Lampedusa**, incluso a otros Estados miembros utilizando el mecanismo de

solidaridad voluntaria y con especial atención a los menores no acompañados y a las mujeres.

Por otro lado, ha afirmado que la **legislación europea contra el contrabando** “necesita una actualización desde el punto de vista jurídico”. También ha propuesto **intensificar la vigilancia fronteriza** en el mar y la vigilancia aérea.

La mandataria europea ha subrayado que “es importante rechazar rápidamente las solicitudes que carezcan de justificación”. Ha asegurado que “la medida más eficaz para contrarrestar las mentiras de los traficantes son las **vías legales y los corredores humanitarios**”. También ha apostado por **intensificar la cooperación con ACNUR y la OIM** ya que considera que “cuanto mejor seamos con la inmigración legal, más estrictos podremos ser con la migración irregular”.

Von der Leyen ha concluido añadiendo que “sólo mediante la solidaridad y la unidad podremos lograrlo”. Los 10 puntos que componen el plan han sido publicados en la [página de la Comisión](#).

La UE proporcionará 454,8 millones de euros a Rumanía, Italia y Turquía para reparar los daños causados por catástrofes naturales

REDACCIÓN

Bruselas (18/09/23).- El Consejo ha adoptado este lunes la propuesta de la Comisión de destinar casi 500 millones de euros del presupuesto de la Unión Europea de 2023 en ayudas a Rumanía e Italia para reparar los daños causados por catástrofes naturales durante 2022, y a Turquía, en relación con los terremotos de febrero de 2023.



Consejo Europeo
La UE proporcionará 454,8 millones de euros a Rumanía, Italia y Turquía

Los 27 se han mostrado a favor de que la UE destine parte del Fondo de Solidaridad a estos

países que durante 2022 y 2023 han sufrido las devastadoras consecuencias de diferentes catástrofes naturales.

El Fondo de Solidaridad de la Unión Europea está diseñado para permitir a la UE ayudar de forma efectiva a un Estado miembro o a un país cuya adhesión esté en proceso de negociación en sus esfuerzos por hacer frente a los daños provocados por una catástrofe natural grave o una emergencia grave de salud pública. Las ayudas se desembolsan una vez hayan sido adoptadas por el Parlamento Europeo y el Consejo.

Del total de la ayuda, Rumanía recibirá 33,9 millones de euros para hacer frente a los es-

tragos causados por una sequía que afectó al país en tres oleadas principales que tuvieron lugar durante 2022.

A Italia se le asignarán 20,9 millones de euros destinados a mitigar los daños ocasionados por intensas lluvias que provocaron inundaciones fluviales y repentinas en las regiones centrales de Italia en septiembre de 2022.

El mayor beneficiario con diferencia será Turquía, que recibirá 400 millones de euros, para poder paliar los estragos que causaron los terremotos que sacudieron el país en febrero de este 2023.

AGRIPESCA

Ucrania demanda a Polonia, Eslovaquia y Hungría ante la OMC por el caso del grano

A. SÁNCHEZ

Bruselas (18/09/23).- Kiev cumple con su amenaza y ha denunciado a los tres países de la UE a la Organización Mundial del Comercio al considerar ilegales las prohibiciones al grano ucraniano.



Parlamento Europeo
Johansson con la bandera de Ucrania

"Para nosotros es fundamental demostrar que los Estados miembros no pueden prohibir la importación de productos ucranianos. Por eso presentamos demandas contra ellos en la OMC. Al mismo tiempo, esperamos que estos Estados levanten sus restricciones y no tengamos que aclarar la relación en los tribunales durante mucho tiempo. Necesitamos solidaridad

con ellos y protección de los intereses de los agricultores. Las medidas que hemos tomado y la presión de la Comisión Europea y otros Estados miembros ayudarán a restablecer el comercio normal entre Ucrania y los países vecinos, además de mostrar la solidaridad entre nosotros", explicó Yulia Svyrydenko, ministra de economía de Ucrania.

Según el comunicado que ha publicado Ucrania lo considera una violación de "sus obligaciones internacionales por parte de los tres países de la UE". Además, la parte ucraniana cree que las acciones unilaterales de los Estados miembros de la UE en el ámbito del comercio "son inaceptables y todos los Estados miembros del bloque deben coordinar y acordar la política comercial, ya que pertenece a la competencia exclusiva de la UE".

El pasado viernes día 15 la Comisión Europea

anunció que gracias a las medidas temporales, se eliminaron las distorsiones del mercado en cinco estados miembros fronterizos con Ucrania. En este sentido, la Comisión Europea decidió no prorrogar su decisión relativa a la prohibición de la importación de mercancías procedentes de Ucrania. Además Bruselas señaló que Ucrania debería tomar medidas para evitar cualquier distorsión del mercado en los Estados miembros vecinos.

La distorsiones habían estado causadas por la eliminación de los aranceles a Ucrania tras el estallido de la guerra y con el objetivo de evitar que el comercio del país se viera afectado en demasía. Pero esto hizo que entrarán grandes cantidades de grano más barato a los cinco países que protestaron ante la caída de precios en sus países. Entonces la Comisión impuso una medida que prohibía la venta y almacenamiento de cereal en ellos.

SOCIEDAD

La UE avanza en un título universitario conjunto para los estudiantes Alianza de Universidades Europeas

JULIO GARCÍA

Bruselas (18/09/23).- La Unión Europea está trabajando en la creación de un título conjunto que acredite haber estudiado en una universidad integrante de la Alianza de Universidades Europeas.



Consejo de Europa
Rueda de prensa del anuncio del título conjunto de la Alianza de Universidades Europeas

Así lo anunció el vicepresidente para la promo-

ción del estilo de vida europeo de la Comisión Europea, Margaritis Schinas, durante un encuentro con la prensa en el marco de la celebración del II Foro de Alianzas de Universidades Europeas.

A este foro, organizado por la Presidencia Española de la UE y celebrado los pasados días 14 y 15 de septiembre en la antigua fábrica textil de Fabra i Coats de Barcelona, han acudido 400 instituciones de educación superior.

Schinas, que estuvo acompañado por el ministro español de Universidades, Joan Subirats, ha aclarado que de momento se han elaborado seis proyectos de estudios sobre el nuevo di-

ploma.

Según dijo, las alianzas europeas de universidades son un "éxito rotundo" y un "vehículo para acabar en el diploma", cuya construcción, reconoció "no es automática".

Schinas aclaró que la adopción del diploma "será voluntaria" por parte de cada Estado miembro y "complementaria a cada sistema nacional" de universidades, pero, añadió, "tengo la confianza y la certeza de que se tratará de una opción tan atractiva que muchos la querrán asumir".

Por su parte, Subirats anunció la intención de la

UE de llegar en 2024 a las 60 alianzas universitarias en Europa, a las que se prevé que se incorporen ocho universidades españolas. Ha dicho Subirats que espera que a finales del próximo año “la presencia de España sea similar a la de Alemania y Francia”, que son los países con mayor representación.

Durante esas dos jornadas de trabajo, se abordó mejorar la calidad y la competitividad de las universidades europeas, el reconocimiento de la diversidad, la autonomía universitaria y la necesidad de desarrollar actividades y fórmulas de cooperación no predefinidas.

Asimismo, se sometieron a debate otras cuestiones como acercar la iniciativa “Universidades Europeas” a la sociedad y la dimensión social de las universidades europeas y cómo estas tienen que crear un entorno inclusivo, que fomente la igualdad y la diversidad y responda a las necesidades de las comunidades locales.

También se abordaron temas como el potencial transformador y retos para los gobiernos e instituciones nacionales y las actividades de

investigación e innovación de las Alianzas Europeas.

Desde su lanzamiento en 2017, la Iniciativa de Universidades Europeas ha impulsado la creación de 50 alianzas, que engloban a más de 430 instituciones de educación superior de 35 países, y a unas 1700 instituciones asociadas.

El propósito de establecer alianzas estratégicas a largo plazo entre universidades europeas es promover la identidad y los valores de Europa, además de la excelencia y la transformación. Así, desde su nacimiento, la iniciativa ha propuesto alianzas que buscan la innovación y aspiran a ir más allá de los límites convencionales.

Desde su concepción, las alianzas resultantes, heterogéneas tanto desde el punto de vista de su estructura como de su contenido, han dejado patente la necesidad de crear encuentros entre las alianzas y con representantes de la Comisión Europea, los Estados Miembros, los estudiantes y otros colectivos interesados.

Una de estas alianzas universitarias es la for-

mada por EULiST, “European Universities Linking Society and Technology”, que existe desde 2020, con objeto de modernizar la enseñanza superior en Europa de manera global y duradera.

Concretamente, EULiST, con más de 200.000 estudiantes, es una unión entre varios centros universitarios situados entre Europa Central, del Norte y del Sur: la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) de Madrid, la National Technical University de Atenas, la Slovak University Of Technology Bratislava, la Brno University Of Technology, de República Checa, la Leibniz University de Hannover, la Lappeenranta-Lahti University Of Technology LUT (Finlandia), la Jönköping University, la University L’Aquila (UNIVAQ) de Italia, el Institut Mines Télécom (IMT) de Francia y la Technische Universität de Viena.

La Presidencia Española del Consejo ha subrayado que el objetivo de este II Foro de Alianzas de Universidades Europeas ha sido ofrecer un espacio de diálogo e intercambio de ideas para abordar los temas más importantes que afectan actualmente a las alianzas europea



Edita: Canal Europa S.L.

Redacción: Rue de la Science 14b. B-1040 Bruselas (Bélgica)

Correo Electrónico: fuentes@aquieuropa.com

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de este periódico sin el consentimiento expreso de "Canal Europa Online S.L.", o su utilización o distribución fuera de los términos del contrato firmado.

<http://www.aquieuropa.com>